



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000595-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de consultorios médicos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000595, relativa a número de consultorios médicos en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0800595-I, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre localidades de la provincia de Soria que cuentan con consultorio médico.

En la provincia de Soria existen 343 localidades dotadas de consultorio médico, con una media de 143 usuarios por consultorio.

La frecuencia diaria de la consulta de los profesionales médicos en los consultorios locales y centros de salud está regulada por la Orden de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de 15 de abril de 1991, en la que se establece que la consulta debe pasarse diariamente en los ayuntamientos de más de 500 habitantes, un día a la semana en las localidades de menos de 100 habitantes, dos días a la semana en las de 101 a 200 habitantes y, por fin, tres días a la semana en las localidades de 201 a 500 habitantes.

En 25 localidades de la provincia de Soria se pasa consulta diaria, cuando, de acuerdo con la norma, solo sería obligado hacerlo en 7 de ellas, que tienen más de 500 habitantes. En conjunto, en el 93,6 % de los consultorios locales (es decir, 321 de los 343) se pasa consulta con una frecuencia superior a la establecida, acorde con su población.

Valladolid, 21 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado